

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 115-2026****ACTA N° 115**

1
2
3 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
4 Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día treinta y uno de marzo del
5 dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
6 dieciocho horas con cero minutos. -----

7
8 **MIEMBROS PRESENTES:** Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Runny
9 Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Marvin Arias Retana,
10 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Carlos
11 Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

12
13 Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Carlos Andrés Mora
14 Navarro, Álvaro Navarro Navarro (Propietario), José Francisco Calderón Fernández,
15 Weslyn Dahianna Mena Ríos, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

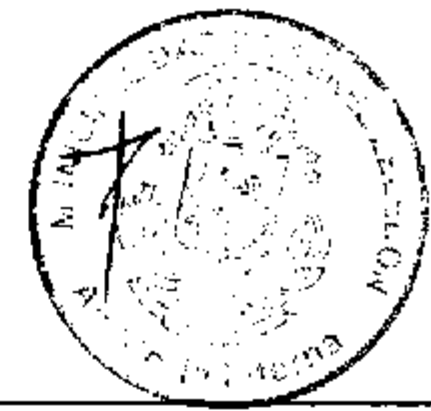
16
17 José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia Navarro Elizondo, Marvin
18 Corrales Mora Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya
19 Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas
20 Morales, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios.**-----

21
22 Erick Gerardo Arce Acuña, Zobeida Fernández Mora (propietaria), Yesenia Umaña
23 Piedra, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, **Síndicos Suplentes.**----

24
25 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
26 Municipal a.i, Yoselin Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
27 Asesora Concejo Municipal.-----

28
29 **MIEMBROS AUSENTES:**

30 Wilberth Ureña Bonilla, **Regidor Propietario**, María Alejandra Arias Calvo, Andrés



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 2 de 33

1 Vega Solís, **Regidores Suplentes**, Nelson Cerdas Mora, **Sindico Propietario**, Rita
2 Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Pablo Céspedes Jiménez, Rosibel
3 Cordero Valverde, Karolin Pérez Ugalde, María de los Ángeles Rodríguez Segura,
4 **Síndicos suplentes.** -----

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
10 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 114-2026
11 V. Correspondencia
12 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
13 VII. Asuntos de la Presidencia
14 a) Mociones
15 b) Dictámenes
16 VIII. Cierre de la Sesión

18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 Se cuenta con 8 regidores presentes. -----

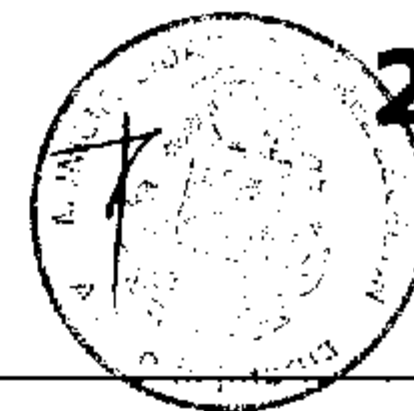
22 **ARTICULO II.**

23 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

24 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Bajo**
25 **Las Brisas de Cajón Pérez Zeledon.** -----

Nombre	Cédula
Katherine Yesennia Valverde Valverde	1 1530 0427
Augusto Avila Mora	1 0684 0003
Heidy Araya Abarca	1 0850 0293

30 **2.Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Ida Joron**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 3 de 33

1 de Daniel Flores, Pérez Zeledon.-----

Nombre	Cédula
Dayana Angelica Garcias Diaz	1 1465 0535

2
3
4 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
5 Santa Ana de Pérez Zeledon.-----

Nombre	Cédula
Edith Elyn Herrera Vargas	6 0425 0727
Stefanny Patricia Fonseca Rios	1 1475 0799
Juana Esterlita Calderon Ortiz C.c Juanita Calderon Ortiz	1 1258 0403
Heilyn Arcida Mayorga Rojas	6 0421 0827
Carmen Vanessa Corrales Vargas	1 1687 0968

6
7
8
9
10
11
12 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Del Centro
13 de Educación Especial de Pérez Zeledon.-----

Nombre	Cédula
María Elena Fonseca Jara	1 0408 0932
Hilda Elizondo Quiros	1 0466 0509
Guiselle Rojas Cerdas	1 0991 0099
Olga Marta Castro Godinez	6 0286 0229
Mary Ortiz Retana	1 0515 0969

14
15
16
17
18
19
20 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
21 Jerusalén Aeropuerto.-----

Nombre	Cédula
Yulian Torres Ureña	1 1310 0316
Lidia Jiménez Merino	6 0330 0539
Marlene Leiton Rojas c.c Marleny Leiton Aguilar	1 0952 0147
Jacqueline Zuñiga Abarca	1 1288 0458
Yolanda Román Mendieta	1 0691 0015

22
23
24
25
26
27
28
29 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
30 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 4 de 33

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

A) Junta Educación Escuela Bajo Las Brisas de Cajón Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
Katherine Yesennia Valverde Valverde	1 1530 0427
Augusto Avila Mora	1 0684 0003
Heidy Araya Abarca	1 0850 0293

B) Junta Educación Escuela Ida Joron de Daniel Flores, Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
Dayana Angelica Garcias Diaz	1 1465 0535

C) Junta Educación Escuela de Santa Ana de Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
Edith Elyn Herrera Vargas	6 0425 0727
Stefanny Patricia Fonseca Rios	1 1475 0799
Juana Esterlita Calderon Ortiz C.c Juanita Calderon Ortiz	1 1258 0403
Heilyn Arcida Mayorga Rojas	6 0421 0827
Carmen Vanessa Corrales Vargas	1 1687 0968

D) Junta Administrativa Del Centro de Educación Especial de Pérez Zeledon.

Nombre	Cédula
María Elena Fonseca Jara	1 0408 0932
Hilda Elizondo Quiros	1 0466 0509
Guiselle Rojas Cerdas	1 0991 0099
Mary Ortiz Retana	1 0515 0969

E) Junta Administrativa del Liceo Jerusalén Aeropuerto.

Nombre	Cédula
Yulian Torres Ureña	1 1310 0316
Lidia Jiménez Merino	6 0330 0539
Marlene Leiton Rojas c.c Marleny Leiton Aguilar	1 0952 0147
Jacqueline Zuñiga Abarca	1 1288 0458
Yolanda Román Mendieta	1 0691 0015



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 5 de 33

1 **ARTICULO IV.**

2 **Aprobación de las Acta Ordinarias 114-2026.**-----

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 114-
5 2026, errores de forma; no de fondo.-----

6 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales la aprobación del acta de la sesión ordinaria
8 114-2026, la cual se aprueba con ocho votos.-----

9

10 **ARTICULO V.**

11 **Correspondencia.**-----

12 1. Nota suscrita por Gerardo Selva Godoy, dirigida a la Comisión de Cultura, asunto,
13 solicita colaboración en la declaratoria de interés público y cultural las actividades de un
14 concierto de música, invitando cantautores Generaleños y la producción de una película
15 que será de homenaje a Costa Rica y un retrato de la ciudad de San Isidro y del Canton
16 de Pérez Zeledon. Comisión de Cultura.-----

17

18 2. OFI-0109-26-AIM, suscrito Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal, asunto,
19 traslado para su conocimiento INF-0003-26-AIM, Informe de Desempeño, periodo 2025
20 según los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Disposiciones y
21 Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la Republica en sus Informes
22 de Auditoría. Comisión de Gobierno y Administración.-----

23

24 3. OFI-0796-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
25 a la Comisión de Obras, asunto, traslado de expediente en físico ADM-0006-26-PTE, en
26 solicitud de declaratoria de camino público, ubicado en Quizarrá, distrito General.
27 Comisión de Obras.-----

28

29 4. OFI-0690-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
30 a la Comisión de Obras, asunto, traslado de expediente en físico ADM-0004-26-PTE, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 6 de 33

- 1 solicitud de declaratoria de camino público, ubicado en San Gabriel, Distrito La Amistad.
- 2 Comisión de Obras.-----
- 3
- 4 5. OFI-0754-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
- 5 a la Comisión Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de expediente en físico correspondiente
- 6 al convenio COV-001-26-DAM, con la Finalidad de analizar la propuesta de Convenio para
- 7 la recaudación de tributos y servicios municipales celebrado entre la Municipalidad de
- 8 Pérez Zeledón y la Cooperativa de Ahorro y crédito para el desarrollo R.L. Comisión
- 9 Asuntos Jurídicos.-----
- 10
- 11 6. OFI-024-26-ACS suscrito por Giancarlo González Segura, coordinador de
- 12 Estacionómetros, con copia al Concejo Municipal, asunto, solicitud de respuesta a
- 13 documento TRA-058-26-SCM referente a la actualización del estado de armamento y el
- 14 avance del proyecto de Policía Municipal. De conocimiento y Comisión de seguridad para
- 15 su análisis.-----
- 16
- 17 7. OFI-0778-26-DAM, suscrito Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
- 18 respuesta a documento TRA-059-26-SCM, referente al seguimiento del plan para la
- 19 implementación del proyecto de la policía municipal. De conocimiento.-----
- 20
- 21 8. Nota suscrita por la señora regidora María Alejandra Arias Calvo, asunto, presenta
- 22 justificación de ausencias a las Sesiones Municipales hasta el 11 de abril 2026. De
- 23 conocimiento.-----
- 24
- 25 9. CPJ-DE-OF-160-2026 suscrito por Natalia Camacho Monge, directora Ejecutiva del
- 26 Consejo Nacional de la Persona Joven, dirigido a la Presidenta Municipal Andrea Herrera
- 27 Chaves con copia al Concejo Municipal, asunto, remisión de criterio jurídico relacionado
- 28 con la integración del Comité de la persona Joven de Pérez Zeledón. De conocimiento.--
- 29
- 30 10. Nota suscrita por el señor Henry Mora Espinoza Regdor municipal, asunto, presenta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 7 de 33

- 1 renuncia irrevocable a la Comisión de Asuntos Jurídicos. De conocimiento.-----
- 2 11. OFI-0786-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
- 3 asunto, solicitud de espacio en la sesión municipal del día 07 de abril del presente año
- 4 para la juramentación de la Comisión Cívica Cantonal 2026. Se agendará.-----
- 5
- 6 12. OFI-0806-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
- 7 asunto, respuesta al documento TRA-089-26-SCM referente a solicitud de análisis de
- 8 nota de aceptación de donación de un lote correspondiente al 10 % presentado por la
- 9 señora Hellen Navarro Fonseca. Al respecto, procedo a remitir documento OFI-0100-26-
- 10 PTE, suscrito por el señor Luis Alonso Montero, Topógrafo Planificación Territorial.
- 11 Comisión de Obras.-----
- 12
- 13 13. OFI-0818-26-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
- 14 asunto, respuesta a solicitud de información En atención a solicitud planteada en la sesión
- 15 ordinaria 114-2025, sobre información de las campañas de castración. Al respecto,
- 16 proceso a remitir el documento OFI-0014-26-APD, suscrito por la señora Tatiana Valverde
- 17 Retana, Coordinadora a.i de Promoción y Divulgación Ambiental. De conocimiento.-----
- 18
- 19 14. OFI-0114-26-AIM, suscrito Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal, asunto,
- 20 Atención a documento número TRA-077-26-SCM relativo a solicitud de investigación
- 21 sobre proceso de visado de algunos planos. De conocimiento.-----
- 22
- 23 15. OFI-106-26-CCD suscrito por Juan Pablo Camacho Navarro presidente del Comité
- 24 Cantonal de Deportes y Recreación PZ, asunto, el Comité Cantonal de Deportes y
- 25 Recreación de Pérez Zeledón les convoca a una reunión el próximo jueves 16 de abril del
- 26 presente año a las 10:00 a.m., la misma tendrá lugar en las instalaciones del gimnasio del
- 27 Polideportivo. El objetivo de esta reunión es tratar asuntos de interés relacionados con las
- 28 obras necesarias para la ampliación del gimnasio del Polideportivo Municipal. Quedan
- 29 convocados (as).-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 8 de 33

- 1 El presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.-
2 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 1, 7, 9, 14, 15.—
3 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número # 1, 12.-----
4 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 3, 6, 14.-----
5 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia número # 4, 6, 7, 9, 13.--
6 El regidor Carlos Zuñiga Montero, consulta con respecto a la nota 15, ¿a quiénes
7 convocan?, porque no dice si es solamente a regidores, si es a síndicos o es abierta.----
8 La presidente municipal, dice Concejo Municipal, el que se sienta incluido queda
9 convocado.-----

10

11 **ARTICULO VI.**12 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

- 13 Mencionarles algunos temas puntuales, ahí en correspondencia se mencionaba lo
14 relacionado a una pretensión que tenemos de un acuerdo, de un convenio con
15 CREDECOP, esto en el sentido de que nos hemos dado a la tarea de buscar algunas
16 entidades financieras con las que podamos extender los servicios que nosotros brindamos
17 como municipalidad, esto no está sujeto solamente a ellos, más bien hemos tocado varias
18 entidades con el afán de poder generar mayor accesibilidad en temas de los diferentes
19 servicios que brinda la municipalidad y en este caso se han tenido algunas reuniones con
20 ellos, entonces hay una pretensión en ese sentido, también ha sido parte de lo que hemos
21 llevado adelante como gobierno local, de poder ir digitalizando mayores servicios, de
22 poder tener mayores lugares, espacios donde podamos hacer los diferentes trámites y en
23 este caso va a ser directamente con ellos, si así lo ven correctamente ustedes, pues nada
24 más hacer esa mención, otro detalle muy importante, el día 8 de marzo era la
25 conmemoración del Día de la Mujer, todo este mes se han dado diferentes actividades
26 relacionadas a la misma y el viernes pasado tuvimos una feria acá en el Parque de San
27 Isidro del General, estuvo bastante bonita la actividad, una actividad que contó con más
28 de 100 mujeres emprendedoras y pues siempre recordamos en ese tipo de actividades la
29 gran labor que han realizado las mujeres durante muchos años, las luchas que ellos han
30 dado y pues qué mejor forma de poder conmemorar esto por medio de actividades donde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 115-2026****31 de marzo del 2026****Página 9 de 33**

1 ellas nos demuestran toda la capacidad que tienen, nos demuestran los grandes trabajos
2 que han hecho, conversaba especialmente con una mujer que me decía que gracias a las
3 ferias ella en algún momento empezó a incursionar y hoy tiene su propio proyecto y pues
4 es parte de las cosas que lo hacen sentirse a uno que se está haciendo un trabajo donde
5 realmente se están involucrando las personas que tienen que hacerlo y de igual forma
6 pues siempre con la apertura de poder brindar toda la colaboración, el acompañamiento,
7 yo siempre he dicho que muchas veces uno no tiene que llegar a explicarle o a decirle a
8 la gente cómo hacer las cosas, más es apoyarles como corresponde y ahí es donde hay
9 una tarea súper importante que se hace de forma articulada principalmente con las
10 diferentes instituciones que se ven involucradas de una u otra manera, ese día fue el Día
11 de la Mujer, sabemos que hay otros sectores importantes que también se han venido
12 trabajando y que se continuarán fortaleciendo cada día más y acompañando, también
13 mencionarles que tuvimos una reunión con líderes o jerarcas del ICT, esto de la mano con
14 lo que es el Comité Intersectorial de Turismo, las instituciones que están involucradas, ya
15 sabemos que en su momento se ha tocado el tema acá, pero bueno, hay muchas
16 instituciones que están involucradas, instituciones como la Universidad Nacional,
17 Fudebiol, la Cámara de Comercio y algunos otros que directamente se ven involucrados
18 y pues nos brindaron una serie de informaciones importantes, tienen mucha apertura de
19 poder trabajar, de poder colaborar de la mano con las personas que ejercen o están en
20 este tipo de sectores que son tan importantes, partiendo nosotros de lo que tenemos acá
21 en el cantón de Pérez Zeledón, siempre ellos nos hacen énfasis en ese sentido, ellos lo
22 trabajan por regiones, son 33 regiones, nosotros somos una de ellas, ya tenemos una
23 persona que es un enlace directo con ellos, entonces eso también nos facilita el trabajo
24 que corresponde en ese sentido, también nos hicieron hincapié de que en el caso de
25 nosotros, como tenemos una oficina turística, como tenemos un gestor turístico, esto hace
26 que las tareas sean más fáciles, más acertadas y pues también eso es parte del análisis
27 importante de realizar, porque no somos nosotros los que lo estamos diciendo, sino son
28 ellos que son los expertos en la materia y bueno, esto nos abre grandes puertas y nos
29 ayuda a quitar algunas barreras que han existido en algún momento y sobre todo, y nos
30 hacían mucho énfasis en eso, nos lo mencionaban tanto a nosotros como municipalidad,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 115-2026****31 de marzo del 2026****Página 10 de 33**

1 como a la Cámara de Comercio, la importancia de poder trabajar juntos, aquí no hay
2 tiempo para divisiones, no hay tiempo para diferencias sin sentido, lo que tenemos que
3 hacer es ponernos a trabajar y pues es lo que estamos haciendo con todas estas
4 agrupaciones y pues es una de las responsabilidades que nosotros tenemos como
5 institución, por ahí tuvimos también una gira importante el miércoles, el miércoles sí, tanto
6 la Administración Municipal como el Concejo Municipal, representado por la señorita
7 Andrea Herrera, el sector del Brujo, para ver algunas situaciones importantes de
8 seguimiento, principalmente con algunos pasos de agua que dan bastante afectación en
9 esa zona, es una de las zonas que hemos conversado bastante aquí a nivel de Concejo
10 Municipal, el sector del Brujo específicamente pues Quebrada Cecilia, se conversó con la
11 comunidad, se llegaron a buenos acuerdos, donde principalmente son ellos los que van a
12 tener el mayor beneficio y pues eso nos da mucha satisfacción, también pasamos por el
13 puente Quebrada Clementina, que los que no han pasado por ahí ojalá tengan la
14 oportunidad, una obra para mí de mucha importancia, que se la merece la comunidad por
15 supuesto, pero ante todo que la supieron ubicar muy bien y así hablándolo muy
16 coloquialmente, anteriormente se trabajaba en un sector donde presentaba problemas
17 constantemente, existió apertura por parte del propietario de terrenos que estaban en
18 algunos sectores, pues que pasaba por en medio la famosa Quebrada Clementina y se
19 logró ubicar el puente en un sector donde definitivamente no va a suceder ningún
20 fenómeno natural más con base en los planeamientos que llevan este tipo de estructuras,
21 ¿verdad? Ahí ese puente es un puente para muchos, muchos años y pues eso nos hace
22 sentir bastante satisfechos en el sentido de que se pudo llevar una solución ya para
23 muchos años, para esta comunidad que tanto lo necesita, vamos a ver, esta semana la
24 mayoría de los servicios han estado fuera por el tema de lo que es la Semana Santa o la
25 Semana Grande, entonces continúa funcionando a normalidad lo que es recolección de
26 basura, los días jueves y viernes no se dará y ahí ya se pasó la información de los días
27 que se estará recolectando, miércoles el sector de jueves y lunes el sector que va con o
28 el sector que le correspondería ser recogido, recolectado el día viernes, los demás
29 proyectos, por ejemplo el tema de inventarios de caminos, Quebrada Perla, continúan en
30 los procesos de contratación administrativa, aunque las oficinas estén cerradas eso va



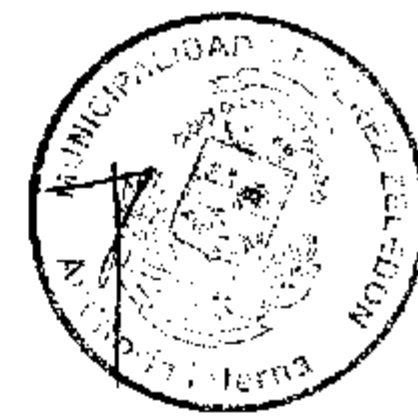
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 11 de 33

1 corriendo los procesos, los tiempos como corresponde, tema lastre, igual esta semana no
2 está laborando debido a la Semana Grande.-----
3
4 El regidor Marvin Arias, consulta ahí tal vez, don Emmanuel, con el informe que nos
5 presenta con respecto a la reunión con la gente del ICT, hay pendiente varias políticas o
6 todas las políticas están pendientes, se quiso avanzar mucho en el tema de la política
7 turística y topamos con la situación especial que nos tiene frenados para seguir
8 avanzando con todas las políticas, la del agro también está estancada y es la consulta a
9 la comunidad indígena que nos tiene frenados ahí, el miércoles 18 tuvimos una
10 actualización más o menos del avance que se ha hecho administrativamente de parte de
11 la oficina del agro, en el caso del ingeniero que nos puso ahí un poquito al tanto de lo que
12 administrativamente se ha conversado como posibilidades para ver si se logra superar
13 ese tema, de poder darse la consulta con ellos para... porque de ahí hay todo un esquema
14 de consulta hacia ellos y ese día conversábamos ahí que tal vez sería importante hacer
15 una propuesta en la cual pudiéramos sacarle provecho a esa inversión y avanzar con las
16 cuatro o cinco políticas que están pendientes de ahí, porque él no tener una política no
17 significa, y usted lo apuntaba bien, señor alcalde, en el tema de trabajar de buena
18 voluntad, tener buena voluntad trabajando en equipo, tratando de tirar todos para el mismo
19 lado, jalando la carreta, es importante porque eso nos viene a facilitar el trabajo, sin
20 embargo ahí hemos estado, los que hemos estado en el sector turístico y agro, diciendo
21 bueno, tenemos que seguir haciendo trabajos, haciendo planes, haciendo algo, aún con
22 la ausencia de la oficialización de esas políticas, eso nos viene a facilitar más porque nos
23 queda clara la ruta y la articulación institucional es muy importante, de tal manera que ver
24 de parte de la administración que se puede avanzar más en ese sentido, porque el escollo
25 ahí es dinero, es monetario, nos cuesta dinero esa consulta con la comunidad indígena,
26 de acuerdo a cómo está establecido en los convenios que se han hecho internacionales,
27 y eso nos tiene frenados, para ver si de la mano en esas reuniones, en esos foros, en
28 esas instancias que se pueden conversar del tema, es bueno comentar esas situaciones
29 particulares que tenemos que nos impide avanzar en esa línea.-----
30 El regidor Edgar Mena Rodríguez, indica, el informe nos parece bastante satisfactorio,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

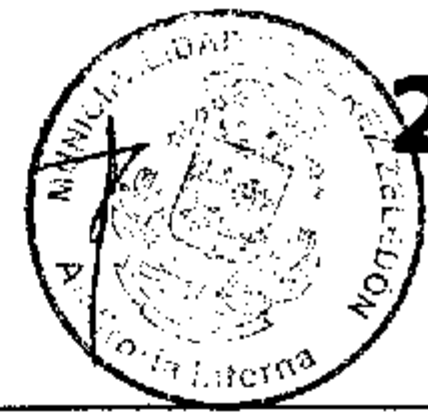
31 de marzo del 2026

Página 12 de 33

1 escuchar ya esas obras tan importantes allá, ya finalizadas, indudablemente un gran
2 beneficio para esas poblaciones que tanto han esperado y que pues la obra tuvo su fin y
3 ahora está al servicio, sí quería consultar si se tiene información acerca del puente allá, el
4 Guabo, y Osa, Dominical, ese puente límite ahí y la otra consulta es si se tiene información
5 de las intervenciones de los huecos, digamos, que al final quedaron producto de todas las
6 intervenciones que hizo en varios sectores que siguen pendientes ahí y que sí ocasionan
7 bastantes daños básicamente a los vehículos.-----

8
9 La regidora Anaís Barrantes Mora, preguntita que están haciendo ahí unos vecinos de
10 Quebradas sobre el asunto del dragado, que tenían ahí una draga, y era que hay una
11 parte que ha estado con una afectación, hace unos años la municipalidad había hecho
12 ahí como en forma de unos gaviones o no sé qué ahí en una parte del río, por la parte
13 donde los López, y resulta que ahora cuando pasó esta emergencia, hay en Quebradas
14 como que todo eso se lo llevó y ahorita sí están un poco preocupados porque está
15 afectando más, al meter la draga en ese sector como que quedó más suelta la parte del
16 agua ahí, como que se ha ido viniendo hacia el lado de la carretera, era para ver la
17 posibilidad de que nos oriente un poco si eso lo hacemos por medio de la comisión de
18 emergencia, si la municipalidad podrá mandar a hacer una inspección, pero sí es de
19 urgencia, sí es de urgencia, porque la verdad es que sí fui a verlo y está de bastante
20 peligro, para ver también es evitando de que se carcoma más la parte del río y se lleve la
21 carretera, ahí sí nos afectaría bastante ya a toda la comunidad.-----

22
23 El regidor José Calderón Fernández, especialmente el informe sobre las obras en Río
24 Nuevo, también hay que aclarar y hacer méritos a quien le corresponde el mérito, que
25 este proyecto de la quebrada Clementina es un proyecto de la Comisión Nacional de
26 Emergencia, le parece que es justo agradecer la buena obra que hace la comisión en esa
27 zona, que se preocupó por los habitantes de esa zona, nosotros estuvimos ahí en varias
28 ocasiones también y bueno, honor a quien honor merece también, yo creo que la
29 municipal ha hecho un gran trabajo ahí en esa zona, pero también hay que aclarar que
30 estos proyectos son proyectos financiados por la Comisión Nacional de Emergencia.-----



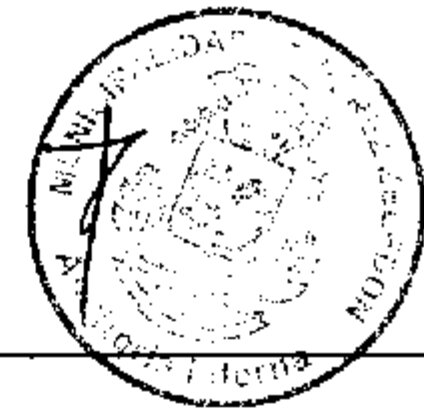
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 13 de 33

1 La presidente municipal aclara, que no fue como de voluntad, la comunidad tuvo que
2 presentar un recurso de amparo y que son recursos del pueblo para el pueblo, señor
3 alcalde, tengo aquí en seguimiento de acuerdos que hemos solicitado un criterio jurídico
4 relacionado con las correcciones señaladas en el documento Ofi-007-25-AGC a la
5 propuesta de reglamento para la declaratoria de hijos y hijas predilectos del cantón y el
6 otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos u organizaciones distinguidas
7 en el cantón de Pérez Zeledón, ese reglamento ya había, digamos, venido y Patricia le
8 había hecho una serie de observaciones, por lo que obligaba básicamente de volver a
9 analizar esas observaciones, sigue pendiente que nos envíen como el criterio sobre esas
10 observaciones para ver si podemos avanzar, porque de hecho en correspondencia viene
11 una solicitud y hemos estado trabados con ese tema dos años básicamente, sin poder
12 hacer ningún tipo de reconocimiento porque no tenemos un reglamento, también está
13 pendiente trasladar el expediente o la documentación sobre el asunto de la donación a
14 Adoración Arias Agüero, esto que habíamos hablado de un terreno que se le dio a cambio
15 de que ellos se dieron donde vivían antes y que eso viene de los años 80, pero cuando
16 llega aquí el proyecto, la propuesta de proyecto de ley no viene acompañada de
17 documentación, un expediente, algo que respalde como toda esta parte histórica, los
18 acuerdos de los concejos municipales y cómo ha venido pasando la situación, se había
19 solicitado, en ese momento estaba la señora vicealcaldesa, la señora vicealcaldesa
20 fungiendo como alcaldesa ahí y se había hecho la aclaración, ella había hecho la solicitud,
21 pero hasta la fecha no nos han trasladado eso y por ende la Comisión de Asuntos
22 Jurídicos no ha podido resolver el tema y también nosotros, el señor regidor Edgar Mena
23 había presentado una moción aprobada por este Concejo donde pedía una coordinación
24 entre la administración y el Comité Cantonal de Deportes para incluir ciertos temas en su
25 plan de trabajo y no hemos tenido respuesta si ha habido esa coordinación, no sé qué
26 persona está nombrada, digamos, en tiempo parcial, según lo que dice el Código
27 Municipal para hacer esas coordinaciones con el Comité Cantonal de Deportes, pero sí
28 saber si ha avanzado en algo el cumplimiento de ese acuerdo del Concejo o esa solicitud
29 del Concejo con este tema del comité y el plan de trabajo, no hay más solicitud de la
30 palabra, no sé si quiere hacer uso de la palabra.-----



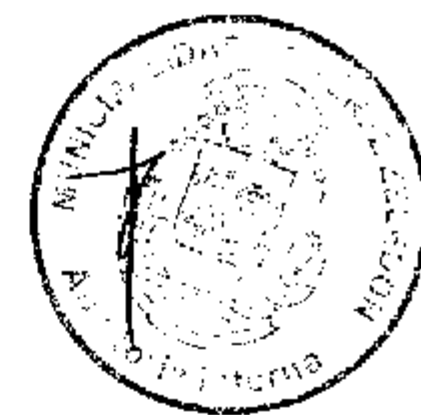
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 14 de 33

1 El señor Alcalde Municipal indica que, ahí tomo anotaciones para ese tema que
2 mencionaban de algunos expedientes que no traían el respaldo documental o información
3 suficiente para la toma de decisiones que ustedes solicitan, lo mismo, bueno, en su
4 momento con base en un cambio en la ley que hubo se hizo una recalificación aquí por
5 parte de este Concejo Municipal para los funcionarios del comité para hacer ese enlace
6 directo tanto con el Comité Cantonal de Deportes y la municipalidad, ahorita tenemos una
7 señora ahí, Lorena Godínez, que es la coordinadora y es la que le tiene que dar el
8 seguimiento a eso, pero vamos a solicitar o revisar la información que se menciona por
9 acá, esos tres puntos que mencionaste, también voy a revisar ese tema jurídico con lo
10 que es el tema de los hijos y las hijas de este cantón de Pérez Zeledón, lo de la política,
11 bueno, el tema relacionado a las políticas que mencionaba don Marvin, estamos revisando
12 eso porque efectivamente pues hay varias políticas que están sujetas a este requerimiento
13 que tenemos, ya incluso se han estado solicitando algunas cotizaciones de quienes hacen
14 este tipo de trabajo que, bueno, pues son representantes de la misma comunidad de
15 alguna forma o comunidad, lo digo en forma general, no por ejemplo en el caso de
16 nosotros que sean de China Kichá y esperamos pronto tener eso porque sí, necesitamos,
17 nos urge mucho, lo que se había mencionado igual, en algún momento es que cada
18 política es por aparte, entonces pues cada una tiene que hacerse la consulta, uno se
19 imaginaría que de pronto va y pues se hacen todas las consultas de forma inmediata, pero
20 sí nos habían mencionado en su momento que cada política tiene que hacerse todos los
21 procedimientos por aparte en cuanto a lo que es la consulta indígena, pero bueno, apenas
22 tengamos eso ya un poco más resuelto lo vamos a hacer de conocimiento acá porque sí
23 es de mucha necesidad para nosotros, como usted lo mencionaba, estar trabajando uno
24 como sin ese sustento que realmente es el que más peso podría tener en ese sentido y
25 no sólo eso, sino que podría venir a darle la validez final a todo lo que se haga en cuanto
26 a este tipo de acciones de cada uno de esos sectores, también hace un rato quería
27 mencionar, ahora que se hablaron de otras instituciones, de gracias a Dios ya tenemos el
28 Puente de la Palma habilitado a dos vías, esto es un tema del MOPT, CONAVI de una
29 obra que desde los tiempos de Nate, cuando tuvimos la situación con ese puente, pues
30 veníamos sufriendola en su momento, pues el puente provisional que se puso, esos



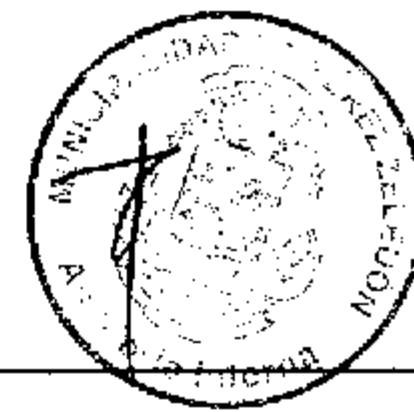
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 15 de 33

1 puentes son puentes provisionales, gracias a Dios hoy tenemos una obra aquí a dos vías,
2 esperemos que el gobierno siga viendo con buenos ojos las necesidades que tiene este
3 cantón, un cantón tan grande como el Pérez Zeledón, también esa zona que es la Ruta
4 243, de esa ruta prácticamente es la ruta que conecta toda la región brunca en caso de
5 alguna situación, alguna emergencia que se pueda presentar, entonces es una ruta que
6 amerita este tipo de obras, obras que efectivamente todos los recursos fueron o son de
7 parte del MOPT, pero sí se necesitan muchas coordinaciones con todo lo relacionado acá
8 en su momento, las primeras coordinaciones que tuvimos que tener fue buscar espacio
9 con los vecinos, los lotes que no aparecían, ahí donde estaba el famoso Sapo Chingo, ahí
10 hubo que hacer un montón de cosas, que en su momento más bien probablemente va a
11 llegar acá al Concejo Municipal, ese espacio de los que tuvieron que comprarlo lo van a
12 donar al pueblo porque a ellos no les sirve para mucho, a nosotros sí nos sirvió bastante
13 para poder tener esta obra ahí en ese sitio, pues sí hay un trabajo bastante grande, incluso
14 nosotros tuvimos en su momento que mejorar la ruta alterna en varios sentidos, porque
15 cuando esa ruta se cerraba ese puente era necesario pues que el tránsito, no el articulado,
16 sabemos la situación con el articulado, pero todo lo demás pues sí tuvo que pasar por el
17 sector del Rosario y demás, y pues son trabajos de los que hablamos, trabajos en equipo,
18 trabajos en conjunto y esa es una tarea que tenemos que hacer nosotros como
19 instituciones, el puente de Osa, también en su momento lo que se ha conversado es que
20 se pretende que este puente pase para allá, para el sector del límite cantonal y pues
21 esperamos que puedan existir los recursos en su momento por parte de MOPT- CONAVI
22 para poder tener esa obra ahí como corresponde, ese puente según los estudios que se
23 han realizado por medio de la entidad que corresponde es el quinto puente más malo de
24 Costa Rica, sí o sí es necesario pues ojalá contar con esa obra nueva para los cantones
25 y para toda la gente que de alguna forma pues lo utiliza, mando a hacer inspección Anais
26 con ese tema, ahí coordinamos con la Asociación de Desarrollo para ver qué será lo que
27 está sucediendo, de igual forma, pues ahí para mientras ha estado, pues hay ingenieros
28 que están revisando las tareas, hay veces al hacer algunos movimientos pues es normal
29 que se empiecen a presentar algunas otras situaciones, pero lo revisamos para
30 tranquilidad de la comunidad principalmente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 16 de 33

1 **ARTICULO VII.**

2 **Asuntos de la Presidencia.**-----

3 **a) MOCIONES**

4 **1. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA**
5 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES" CONSIDERANDO:**-----

6
7 **Hechos:**

8 1º- Que de conformidad con el Artículo 49 del Código Municipal de Costa Rica, en cada
9 municipalidad se conformará un Comité Cantonal de la Persona Joven, el cual se
10 considera una comisión permanente de la Municipalidad, integrada según lo establecido
11 en la Ley N.º 8261 y sus reformas, y en su reglamento.-----

12
13 2º- Que debido a anomalías presentadas durante las asambleas de organizaciones
14 juveniles y religiosas realizadas el 01 de noviembre del 2024, el Concejo Municipal en la
15 sesión ordinaria 056-2025, acuerdo 04), celebrada el día 01 de abril de 2025, entre otras
16 cosas, dejó sin efecto las asambleas de estos grupos (TRA-118-25-SCM), dejando sin
17 cuórum estructural al Comité de la Persona Joven de Pérez Zeledón.-----

18
19 3º- El 15 de abril del 2025, se presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio
20 contra acuerdo 04) de la sesión ordinaria 056-2025, celebrada el día 01 de abril de 2025
21 del Concejo Municipal. El Concejo Municipal acuerda rechazar el recurso de revocatoria
22 con apelación en subsidio en la sesión ordinaria 062-2025, acuerdo 08), celebrada el día
23 13 de mayo de 2025 (TRA- 167-25-SCM), lo que obliga al Concejo Municipal a elevar
24 dicho recurso al superior jerárquico impropio para que mantenga o derogue el acuerdo
25 04) de la sesión ordinaria 056-2025, celebrada el día 01 de abril de 2025. El caso se lleva
26 bajo el expediente N.º 26-000876-1027-CA. Lo anterior, imposibilita al Concejo Municipal
27 a convocar a asambleas para nombrar nuevos representantes de grupos religiosos y
28 grupos juveniles ante el Comité de la Persona Joven de Pérez Zeledón.-----

29
30 4º- Que mediante oficio CPJ-DE-OF-160-2026 del 25 de marzo del 2026, la señora Natalia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

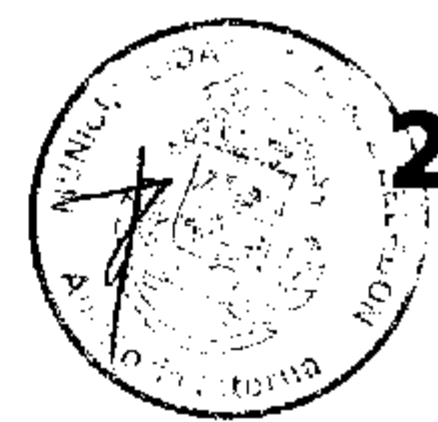
31 de marzo del 2026

Página 17 de 33

1 Camacho Monge, directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la
2 Persona Joven y el señor Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud, Ministerio de
3 Cultura y Juventud, remiten a este Concejo el oficio CPJ-AL-014-2026 del 25 de marzo
4 de 2026, criterio jurídico relacionado con la integración del Comité de la Persona Joven
5 de Pérez Zeledón.-----

6

7 5°- Que dicho criterio jurídico establece que, se verifica la existencia de un plazo fatal para
8 la presentación de proyectos por parte del comité de la persona joven —31 de marzo— y
9 así acceder a los fondos que traslada el Consejo de la Persona Joven anualmente para
10 cumplir con la política pública de Juventud, esto por falta de cuórum estructural.
11 Actualmente, hay un proceso judicial en curso que impide la reposición inmediata del
12 procedimiento ordinario lo cual imposibilita, en términos materiales y temporales, la
13 realización de nuevas asambleas dentro de los parámetros legales ordinarios y cuya
14 situación —en virtud de que el asunto se ventila en la vía jurisdiccional- no responde a una
15 omisión o negligencia administrativa, sino a una imposibilidad jurídica y material
16 debidamente acreditada. Analizando la ley 8261 y su reglamento, se constata que esta
17 normativa no prevé expresamente escenarios como los que se analizan, ni establece
18 mecanismos alternativos en caso de que el procedimiento ordinario no pueda ejecutarse
19 por causas ajenas a la Administración. Por esta razón, y, ante un vacío normativo como
20 el que se señala, se debe recurrir a la aplicación supletoria del derecho administrativo
21 general. Ante ello, el Concejo Municipal se encuentra habilitado para adoptar una medida
22 excepcional de carácter administrativo, consistente en la integración provisional del
23 Comité, con el único fin de restituir su cuórum estructural y permitir el cumplimiento de sus
24 funciones, particularmente en lo relativo a la aprobación y presentación de proyectos
25 dentro del plazo establecido sustentado en la combinación de: i) la autonomía municipal
26 y las competencias del Concejo Municipal para organizar su funcionamiento; ii) los
27 principios de continuidad, eficacia, razonabilidad e interés público consagrados en la Ley
28 General de la Administración Pública; y iii) el vacío normativo existente en la Ley N.º 8261
29 respecto a escenarios de imposibilidad. En consecuencia, no se trata de un acto arbitrario
30 ni de un nombramiento discrecional carente de fundamento, sino de una decisión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 18 de 33

1 administrativa excepcional, motivada y jurídicamente respaldada, orientada a evitar la
2 paralización de una política pública esencial.-----

3

4 **Por tanto.**

5 **Este Concejo Municipal acuerda:**

6 **Acuerdo 03:** 1. Nombrar como representante del sector religioso a Andrés Hidalgo
7 Padilla, cedula 1-1656-0660, 29 años, vecino del cantón y miembro del Centro Don Bosco
8 Pérez Zeledón.-----

9 2. Nombrar como representantes de organizaciones juveniles a Karolain Yailyn Rojas
10 Solano, cedula 1-1753-0389, 26 años, vecina del cantón y Ronaldo Valverde Marín,
11 cedula 1-1714-0644, 27 años, vecino del cantón, ambos miembros del Grupo de Jóvenes
12 Adultos de Pérez Zeledón.-----

13

14 Se solicita acuerdo en firme.-----

15

16 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
17 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
19 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

20 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
21 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

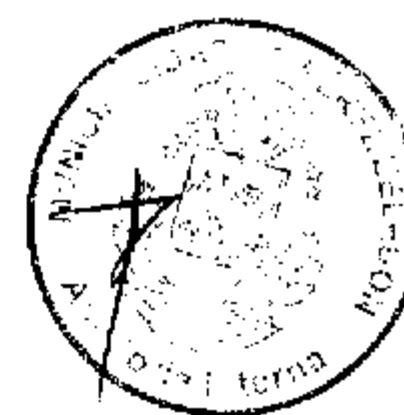
22 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
23 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

24 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
25 votación, el contenido de la moción en firme. -----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
27 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

28

29 Al ser las 6:53 minutos la presidente municipal, solicita un receso de diez minutos, se
30 retoma la sesión ordinaria al ser las 7:03 minutos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 19 de 33

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.-----
- Considerando:**
- Primero:** Que el Código Municipal regula el procedimiento de elaboración e importancia de las actas del Concejo Municipal.-----
- Segundo:** Que conforme a la Ley General de Control Interno, compete a la Auditoría Interna la autorización, mediante razón de apertura, de los libros de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional.-----
- Tercero:** Que la Ley General de la Administración Pública, en el artículo 56, contempla la obligatoriedad de los órganos colegiados de levantar actas de cada una de las sesiones que celebren, así como la información que estos documentos deben incluir.-----
- Cuarto:** Que las actas constituyen el tipo documental que refleja y testimonia las funciones y actividades del quehacer municipal, permiten conocer los movimientos importantes de una sociedad a través de sus acuerdos; convirtiéndose en la constatación escrita de la historia del gobierno local en particular y de la sociedad en general, por esa razón deben ser elaboradas de manera metódica y ordenada.-----
- Quinto:** Que la Auditoria Municipal mediante el documento OFI-067-26-AIM, de fecha 23 de febrero del 2026 en lo conducente señala, acerca de los tomos 200 y 206:-----
- (...) tomo 200**
- a) En el acta de la sesión ordinaria 029-2024, celebrada el día 15 de octubre de 2024, a folio 096-098, se consigna información relativa al acuerdo número 15. No obstante, del contenido de acta se aprecia que dicho acuerdo fue discutido en el seno del Concejo Municipal, pero no consta que haya sido sometido a aprobación ni se registra el resultado de la votación correspondiente.-----
- b) Asimismo, en el acta de la sesión ordinaria 032-2024, celebrada el 29 de octubre de 2024, se incluyó en el orden del día el punto IV: Aprobación del Acta Ordinaria 030-2024. Sin embargo, en el contenido del acta transcrita en el libro no se incluye información que



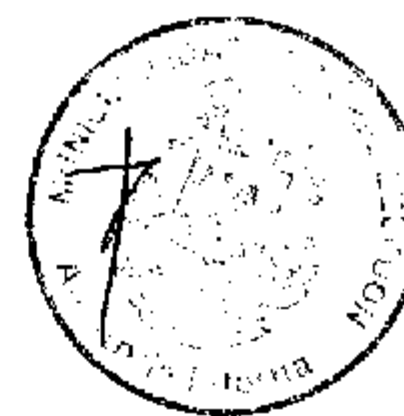
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 20 de 33

1 permite verificar si dicho punto fue abordado, es decir, no se consigna si el acta de la
2 sesión 030-2024 fue sometida a aprobación por parte de los señores ediles. (...)-----
3 (...) tomo 206:
4 a) En el acta de la sesión ordinaria 081-2025 transcrita, se incluyó en el orden del día el
5 punto IV: Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio de Las Esperanzas.
6 No obstante, en el contenido del acta no consta registro alguno sobre la realización de
7 dicho acto. (...)-----
8
9 **Sexto:** Que la Auditoria Municipal mediante el documento OFI-091-26-AIM, de fecha 10
10 de marzo del 2026 en lo conducente señala acerca del tomo 208:-----
11 (...) tomo 208:
12 a) En el acta de la sesión ordinaria 092-2025, celebrada el 21 de octubre de 2025, se
13 incluyó en el orden del día en el punto IV: Juramentación de la Junta Administrativa del
14 Cementerio de La Ceniza. No obstante, el contenido del acta no consta registro alguno
15 sobre la realización de dicho acto.-----
16 **Por tanto:**
17 Se recomienda a este Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
18 **Este Concejo Municipal acuerda:**
19 **Acuerdo 04:** 1. Autorizar a señora secretaria del Concejo Municipal Gabriela Guillen para
20 que realice las acciones necesarias para subsanar la omisión por ella ejecutada conforme
21 a lo señalado por la auditoria en los oficios OFI-0067-26-AIM, OFI-091-26-AIM.-----
22
23 2. En cuanto a la corrección de las actas de los tomos 200, 206 y 208, deberá apoyarse
24 en las grabaciones con la finalidad de verificar los datos siendo este un material de apoyo
25 para la transcripción de las actas según establecido en la legislación archivística vigente.
26
27 3. Una vez realizadas las correcciones deberá presentarlas ante este Concejo Municipal
28 para su conocimiento y aprobación, en un plazo de 15 días naturales, por cuanto es deber
29 de este Concejo Municipal velar por el cumplimiento de lo requerido por la Auditoria
30 Municipal, para la gestión de autorización de cierre de los tomos 200, 206 y 208.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 21 de 33

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 La presidente municipal indica, esta moción, bueno, es una solicitud de la auditoría, está
4 haciendo cierres de tomos de actas y han encontrado las inconsistencias que ahí se
5 enumeran, que por ejemplo en la agenda aparece algo que en el contenido no aparece la
6 discusión, entonces, que debe de aclararse, las actas ya están básicamente aprobadas,
7 firmadas y en el libro ¿Cuál es la metodología? revisar qué sucedió, si fue que eso se
8 incluyó en la agenda y no se discutió por algún tema o el tema, no sabemos muy bien por
9 qué no se incluyó dentro del cuerpo del acta, pero eso tiene que corregirse, porque el acta
10 tiene que ser un reflejo de lo que se habló y se acordó y se votó dentro de la sesión, ¿cuál
11 es la forma de corregirlo en este momento? hacer notas de pie, digamos, de página sobre
12 el acta, pero bueno, eso es algo que le corresponde a ella, a la secretaria como secretaria,
13 que es corregir, revisar, corregir y firmar las anotaciones, pero es lo mismo, ahora nosotros
14 tenemos que revisar, ver lo que dice el auditor y qué fue lo que pasó, qué es lo que
15 procede, tiene que presentárnoslo para nosotros aprobarlo y que ya, digamos, se
16 incorporen las actas como corresponde, previo a hacer la incorporación necesitamos que
17 usted nos trasladé cuáles son esas correcciones y qué es lo que procede en esas
18 observaciones, si se elimina el punto de agenda o se incluye ese tema que sí se discutió,
19 que sí se votó, todo lo que respecta.-----

20

21 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
22 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

23 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
24 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

25

26 El regidor Marvin Arias Retana, consulta lo que la auditoría encuentra ahí, digamos, son
27 como omisiones, pero lo curioso es que, incluso hay un nombramiento de la Junta
28 Administrativa del Cementerio también y no aparece y la misma auditoría hace la
29 observación de que se tiene que respaldar en la grabación para rescatar exactamente
30 eso, porque ellos vienen y hacen esa revisión en el acta, si no lo revisan no se da cuenta,



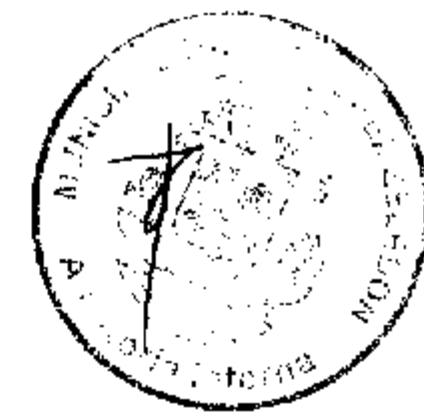
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 22 de 33

1 ahora, lo que no me queda claro es el procedimiento de lo que nosotros vamos a votar
2 acá, vamos a decir qué se va a revisar, qué se va a revisar, qué tanto, de cuántas, de
3 solamente esas que ellos revisaron, valga la redundancia, y luego el procedimiento de
4 incluir, porque habría que validar algo que en su momento no quedó constando en el acta,
5 habría que ver qué es lo que se va a hacer, si se va a respaldar en lo que está en la
6 grabación, para ver exactamente qué procede, pero vamos a ver hacia futuro qué es lo
7 que se pretende hacer para que una situación de estas no se vuelva a presentar.-----
8
9 La presidente indica, todos revisamos las actas, se supone, aquí hay un error también de
10 todos nosotros que no detectamos ese error, o tal vez lo detectamos y la señora secretaria
11 no lo incluyó, no lo sé, no recuerdo, pero eso es parte de lo que ella tiene que revisar y
12 brindar un informe de cada punto de esos sobre qué sucedió, si es que, por ejemplo, a
13 veces nosotros incluimos cosas en la agenda porque nos pidieron el espacio, porque va
14 a venir tal junta o tal espacio y al fin y al cabo o cancelan, no vienen, o por ejemplo, cuando
15 incluimos informe en la alcaldía y el alcalde no vino, no se consigna nada, lo que tiene que
16 hacer la señora secretaria es revisar las grabaciones de esas actas y brindarnos un
17 informe de qué es lo que procede, si eliminar un punto de agenda o hacer una aclaración
18 de que ese punto no se discutió, o aclarar que sí hubo votación, que sí se discutió, que sí
19 se juramentó o que esta es la nómina de la junta del cementerio que se juramentó, eso es
20 lo que ella debe hacer y después de que nosotros, que se presente ese informe y se
21 apruebe, tomemos aquí una moción o un dictamen, lo que proceda, ya se procede a
22 incorporar en las actas, porque nosotros tenemos que aprobar ese proceso, pero ella tiene
23 que hacer esa revisión, sí es importante cuando revisemos las actas que veamos los
24 puntos de agenda, nosotros todos siempre tenemos acceso al acta y ver que cada punto
25 que está aquí aparezca en el cuerpo del acta, es algo que yo siempre reviso, yo no reviso,
26 si dije A o B en una intervención, yo reviso votaciones, reviso quién no votó, quién votó,
27 cómo estuvieron las votaciones, que corresponda realmente a lo que sucedió y eso es
28 muy importante que nosotros lo sepamos, cuántos dictámenes vimos, por ejemplo, y que
29 todos estén ahí, esas son las cosas muy, muy importantes de las actas y yo siempre lo
30 he dicho, aquí no importa si yo dije A o B en una intervención, lo importante es que mi



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 23 de 33

1 votación y, por ejemplo, mi justificación de un voto negativo, siempre aparezca dentro del
2 cuerpo del acta, porque eso es realmente digamos el espíritu de eso, pero bueno, como
3 todos somos seres humanos y cometemos errores y parte del proceso para hacer esos
4 cierres de esos libros, de esos tomos, pues tiene que corregirse, por dicha hay un tercer
5 filtro que revisa y hay cómo corregir el error.-----

6

7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
8 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
10 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

11 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
12 votación, el contenido de la moción en firme. -----

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
14 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

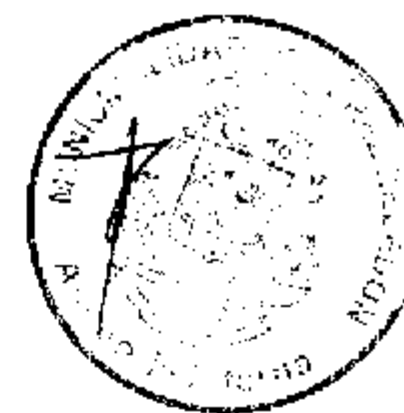
15

16 **3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
17 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR el señor RUNNY MONGE, CON DISPENSA DE**
18 **TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

19 1. Que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 020-2020, acuerdo 13), celebrada el
20 08 de setiembre del 2020, conoció el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
21 relacionado con el documento OFI-2000-20-DAM y el oficio OFI-0140-20-SGT, referente
22 al estudio tarifario para el ingreso a la Finca Municipal.-----

23 2. Que mediante dicho acuerdo se dejó sin efecto el acuerdo 14) tomado en la sesión
24 ordinaria N.º 018-2020 del 25 de agosto del 2020 y se aprobaron las tarifas para el servicio
25 brindado en la Finca Municipal, estableciendo una tarifa de ₡1.000,00 por persona, así
26 como la exoneración del pago para los adultos mayores y niños menores de 12 años.---

27 3. Que la Finca Municipal constituye un espacio público destinado al disfrute, recreación,
28 educación ambiental y convivencia de la comunidad, siendo un activo municipal que
29 promueve el bienestar social, el acceso a espacios naturales y el desarrollo de actividades
30 comunitarias.-----



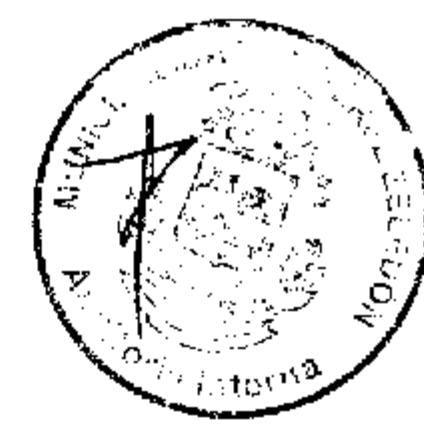
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 24 de 33

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
4. Que el acceso a espacios públicos municipales debe promover la inclusión social y el acceso equitativo de la población, favoreciendo especialmente a familias, estudiantes, organizaciones comunales y visitantes.-----
5. Que, ante tales realidades, resulta conveniente valorar la eliminación del cobro de ingreso a la Finca Municipal, con el propósito de fomentar una mayor participación ciudadana, el aprovechamiento de este espacio público y el fortalecimiento de las actividades recreativas, educativas y ambientales que allí se desarrollan.-----
- POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**
- Acuerdo 05:** 1.Aprobar el no cobro de la tarifa de ingreso a la Finca Municipal, permitiendo el acceso gratuito a todas las personas usuarias de este espacio público.-----
2. Dejar sin efecto cualquier disposición o acuerdo anterior que establezca el cobro por concepto de ingreso a la Finca Municipal.-----
3. Instruir a la Administración Municipal para que realice las acciones administrativas correspondientes para eliminar el cobro de ingreso a la Finca Municipal.-----
4. Solicitar que el presente acuerdo sea declarado definitivamente aprobado, con el fin de que entre en vigencia de manera inmediata.-----
- La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el regidor Runny Monge. -----
- SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el regidor Runny Monge, se aprueba con nueve votos.-----
- La regidora Milena Elizondo Segura, consulta con el pago de esos mil colones de ingresos, ¿qué se cubriría?, me imagino que el mantenimiento de la finca, ¿cómo si ahora no se va a recaudar?, ¿cuál será la forma de hacer ese mantenimiento si ustedes ya lo tienen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 25 de 33

1 previsto?-----

2

3 El alcalde municipal, menciona que en la moción, lo que se pretende es poder generar

4 apertura a los diferentes grupos, a las familias y demás para que puedan venir, lo que

5 sucede es que quizás mil colones, cualquiera diría que es poco, pero cuando llegan a

6 familia que son diez personas, ya ellos quizás por esos diez mil colones no están

7 ingresando a la finca, en términos generales, anualmente se recaudan tal vez seiscientos

8 mil o un millón de colones, lo que sucede es que estos seiscientos mil o un millón de

9 colones, vamos a ver, no es un dinero despreciable, pero sí es suficiente para que mucha

10 gente no se esté acercando a la finca, no esté aprovechando los espacios que tenemos,

11 incluso esto puede generar mayores oportunidades a la hora de poder hacer pues la

12 iniciativa de que puedan venir diferentes grupos, escuelas, colegios y demás a la finca

13 municipal, estos recursos serían recursos que se asumen de forma ordinaria, en realidad

14 para todos los gastos que tiene la finca municipal, dígame planillas, dígame mantenimiento,

15 dígame otra serie de aspectos, ahorita no tengo el dato puntual, pero pueden ser 30

16 millones de colones y sinceramente el gasto o lo que significaría este aporte a estos mil

17 colones no es tan significativo, la pretensión de nosotros sí es más bien que la población

18 sepa que por supuesto que la finca municipal es tal servicio que muchas personas puedan

19 venir, que puedan hacer uso de la finca, en algún momento incluso se han hecho

20 consultas a parte de la ciudadanía y se les ha hecho esta mención y pues dicen que si

21 hubiese esa apertura pues mucha gente más la podría utilizar, pero bueno, serían gastos

22 ordinarios que se asumirían como parte de los mismos servicios y de los recursos

23 ordinarios que tiene la municipalidad.-----

24

25 La regidora Anaís Barrantes Mora, expresa, sí, no sé si algunos de los compañeros, me

26 imagino que sí han estado ahí en la finca municipal, yo hace unos meses me tomé el ratito

27 por estar ahí y ver todo el movimiento que se da ahí y la verdad es que viera que era

28 necesario hacer esto, es necesario, porque muchas personas, ejemplo, las escuelas antes

29 llevaban a un grupo de niños ahí a la finca municipal, era el lugar donde los llevaban ahí

30 para que tuvieran un día de recreación, y no se volvió a hacer, las escuelas no pueden el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 115-2026****31 de marzo del 2026****Página 26 de 33**

1 PANI, es uno de los lugares que llevaban a los niños y no se pueden llevar, ¿por qué?,
2 porque había que cancelar, siento que he de felicitarlos e instar a la gente para que vayan,
3 conozcan, viera qué lugar más bello está la finca municipal, es un día de recreación, es
4 un día de que ustedes se relajan y la verdad es que los invitamos para que asistan, lleven
5 un almuercito, siéntense ahí, hay unas banquitas preciosas como para disfrutar a lo
6 grande.-----

7
8 La regidora María Joséfa Fallas Ureña, indica, yo tenía en mente hacer un comentario
9 sobre esto, porque mis compañeras sobrevivientes de cáncer, un grupito fueron hace
10 unos días y ellas están pero maravilladas de ver cómo estaba y nos instan ya todo el grupo
11 a que sigamos yendo a la finca municipal, eso es de gran valor para un grupo de
12 sobrevivientes que van y tienen su tiempo para compartir ahí ya más unidas.-----

13
14 La presidente municipal comenta, si la entrada fuera un aporte significativo pues sí habría
15 que pensarlo, pero yo sí sé de muchos grupos que vamos a esperar que el señor termine
16 de hablar por teléfono, a ver si podemos continuar, que nosotros no tenemos por qué
17 estarlos escuchando ustedes, porque no nos dejan poner atención y entender y eso es
18 algo que ustedes no han querido entender, es positivo que vengan, pero no pueden estar
19 interrumpiendo, impidiendo que escuchemos y pongamos atención, les voy a pedir que si
20 tienen que hablar por teléfono salgan, si tienen que discutir algo pueden salir y hablar y
21 pueden volver a ingresar, no van a perder su espacio, hay un pasillo ahí afuera, pero por
22 favor no estén interrumpiendo ¿Qué sí sabemos de grupos y actividades que no han
23 podido realizarse para aprovechar ese espacio?, porque realmente se ha hecho una
24 inversión muy bonita, pero bueno, ya cuando es un grupo de 20, 30 personas, pues ya
25 pesa, creo que es una iniciativa muy bonita, ojalá que cuando ya empiece a implementarse
26 esta iniciativa, pues nos dé un reporte de ver si la visitación ha aumentado y también que
27 se siga fomentando, que la gente sepa que cuenta con ese espacio, muchas veces un fin
28 de semana la gente busca un espacio natural para ir a compartir un almuerzo o caminar
29 o ir a ver aves y bueno, la finca municipal es un espacio muy bonito para hacerlo, es
30 básicamente un servicio que se le da a la comunidad y a los diferentes grupos y también



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 27 de 33

1 hacerle más promoción a las instalaciones que hay, de las cosas que se pueden hacer,
2 no sólo es ir a caminar, hay otros espacios que pueden aprovechar los grupos, sé que un
3 grupo de personas con discapacidad no pudieron ir a hacer una actividad que querían
4 porque no tenían la plata y nosotros no podíamos dispensarles el pago, es parte de eso,
5 porque también es accesible la finca, Sí se promociona muchísimo, yo lo he visto que se
6 promociona muchísimo, insistir en eso y mostrar como las diferentes instalaciones.-----

7
8 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
9 presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el
10 regidor Runny Monge. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
12 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por el regidor Runny Monge, se aprueba
13 con nueve votos. -----

14 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
15 votación, el contenido de la moción en firme. -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
17 Alfaro, propuesta acogida por el regidor Runny Monge, se avala mediante acuerdo
18 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

19
20 **4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
21 **CHAVES, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**-----

Considerando:

23 **Único:** Que se solicita la corrección del acuerdo 10) de la sesión ordinaria 114-2026,
24 celebrada el día 24 de marzo del 2026, comunicado en el TRA-100-26-SCM, esto debido
25 a que, por un error involuntario de transcripción, se indicó: "presupuesto ordinario", siendo
26 lo correcto: "presupuesto extraordinario" .-----

Por tanto:

28 Se recomienda a este Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

29 **Este Concejo Municipal acuerda:**

30 **Acuerdo 06:** Corregir el acuerdo 10), de la sesión ordinaria 114-2026, celebrada el día 24



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 28 de 33

1 de marzo del 2026, para que se lea correctamente:
2 Homologar y aprobar el presupuesto extraordinario N°01-26, según propuesta presentada
3 por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan algunos movimientos
4 presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, por un monto de:
5 ₡360,000,000.00 (Trescientos sesenta millones de colones con cero céntimos)
6 correspondiente a recursos de Caminos y Calles.-----

7
8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

9
10 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
11 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----

14 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
15 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

16 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
17 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

18 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
19 votación, el contenido de la moción en firme. -----

20 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
21 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

22

23 **5. “MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
24 **CHAVES, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**-----

25

Considerando

26 **Único:** Que se solicita la corrección del acuerdo 15), tomado en la Sesión Ordinaria 114-
27 2026, celebrada el día 24 de marzo del 2026, debido a que, por error involuntario de
28 transcripción en el dictamen presentado por la Comisión de Jurídicos, en el “considerando
29 primero y tercero”, se indicó: “Asociación Integral de Santa Teresa de Cajón”, siendo lo
30 correcto: “Asociación de Desarrollo Integral de el Carmen de Cajón”.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 29 de 33

- 1 **Por tanto:**
- 2 Se recomienda a este Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:
- 3 **Este concejo Municipal acuerda:**
- 4 **Acuerdo 07:** Corregir el acuerdo 15), de la sesión ordinaria 114-2026 celebrada el día 24
- 5 de marzo del 2026, para que se lea correctamente:-----
- 6
- 7 Autorizar a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde, para que proceda
- 8 con la firma del "Convenio de Cooperación entre la Asociación de Desarrollo Integral de
- 9 el Carmen de Cajón y la Municipalidad de Pérez Zeledón para Administrar y hacer uso de
- 10 la cancha de fútbol, en lote municipal plano catastrado SJ-0599651-1985."-----
- 11
- 12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 13
- 14 La presidente municipal, realiza un comentario sobre este tema, yo creo, bueno, uno, que
- 15 las personas que hacen los dictámenes, que los redactan, deben tener más cuidado y
- 16 verificación de la información y también nosotros cuando firmamos los dictámenes de las
- 17 comisiones pegar una revisada, verdad, porque por lo general... bueno, yo por lo menos
- 18 siempre hago una lista como de los acuerdos y de datos para después revisar, porque es
- 19 importante estar verificando, algunas cosas son urgentes y por ejemplo esto ya tiene una
- 20 semana de atraso, algunos de esos convenios tienen meses esperando, creo que sí es
- 21 un tema de cuidado de todos, pero sí le solicito a la personal administrativo que se aboca
- 22 a redactar los dictámenes de las comisiones que por favor tenga más cuidado, que lea
- 23 dos veces, que revise la información previo a presentárselo a los regidores que tienen que
- 24 firmar el dictamen y a nosotros que tenemos que aprobar lo que contiene.-----
- 25
- 26 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
- 27 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
- 28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
- 29 la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.-----
- 30 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 30 de 33

1 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----
2 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
3 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
4 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a
5 votación, el contenido de la moción en firme. -----
6 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se
7 avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **b) DICTAMENES**

10 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO**
11 **PLANTEADO POR:** Alcaldía Municipal.-----

12

13

DICTAMEN

14 Analizado el documento OFI-1211-25-DAM, de fecha 16 de mayo del 2025, suscrito por
15 el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-
16 0062-25-AGC, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la señora Patricia Azofeifa
17 Navarro, coordinadora de Gestión Cultural, quien remite las acciones realizadas en la
18 Política de Cultura en el año 2025, indica en lo conducente:-----
19 "le informamos que una vez recibido el OFI 1098-25-DAM, donde se procede a aprobar la
20 propuesta de dar el seguimiento al cumplimiento de la Política de Cultura desde el la
21 Dimensión de Identidad, Cultura y Deporte, del CCCI-PZ. Esto porque ya es un proyecto
22 parte de la dimensión, que tiene funciones normadas por Ley, hay una participación activa
23 de las instituciones que lo conforman, y se enviaría anualmente el informe de
24 cumplimiento al Concejo Municipal para que sea conocido."-----

25

26 Por lo anterior se adjunta la Política de Cultura actualizada, para que sea remitida al
27 Concejo Municipal para su aprobación.-----

28

Por tanto:

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 31 de 33

1 **Acuerdo 08:** 1. Dar por conocido el informe de acciones realizadas en la Política de
2 Cultura en el año 2025.-----

3 2. Aprobar la modificación en el punto 5.2.6.2. Eje 2: Generar Procesos de Formación
4 Cultural, Mediante la Creación de Espacios que Promuevan la Asociatividad de las
5 Manifestaciones Culturales:

6 • En la Tabla n°10 línea de acción "Dar seguimiento al cumplimiento de la Política de
7 Cultura desde el la Dimensión de Identidad, Cultura y Deporte, del Consejo Cantonal de
8 Coordinación Institucional de Pérez Zeledón." -----

9 3. Aprobar la modificación en el punto 6.2.2. Eje 2: Generar Procesos de Formación
10 Cultural, Mediante la Creación de Espacios que Promuevan la Asociatividad de las
11 Manifestaciones Culturales:

12 • En la Tabla n°1. Matriz de evaluación del Eje 2. Meta "Realizadas las acciones a fin de
13 que sea del conocimiento el Concejo Municipal, y anualmente se les emita un informe en
14 el mes de diciembre".-----

15

16 El regidor Marvin Arias Retana, indica esta política no tiene que ser consultada, porque si
17 no se supera ese escollo y no podemos avanzar, para no hacer cosas sin sentido.-----

18 La presidente responde, sí, esa duda la tuve yo en el momento que vi que estaba para
19 discusión el tema ya en la comisión, se hizo las consultas, esa política está aprobada hace
20 años, lo único que se hizo fue hacer un ajuste, un cambio a esa línea que no tiene nada
21 que ver con el tema, una modificación que no tiene nada que ver con el tema del territorio
22 indígena, ellos tienen un apartado, un eje especial para el territorio indígena, si se hiciera
23 una modificación que ellos ya habían aprobado en su momento, ahí sí hay que volver a
24 hacer consulta con ellos, pero esa es una política ya aprobada hace años, es sólo una
25 modificación a ese eje que se menciona ahí, para que lo tomemos en cuenta, yo también
26 tuve esa duda y empezamos a hacer todas las consultas del caso y bueno, se aclaró el
27 tema por dicha.-----

28

29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
30 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 32 de 33

1 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

3 **DICTAMEN**

4 **Considerando:**

5 **Primero:** Analizado el documento OFI-2912-25-DAM, de fecha 22 de octubre del 2025,
6 suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quién traslada documento
7 OFI-0162-25-AGC suscrito por la señora Patricia Azofeifa Navarro, Coordinadora de
8 Gestión Cultural y remite respuesta la TRA-467-25-SCM, sobre consulta al sector
9 indígena, en el cual indica:
10 "le informamos que el 02 de junio del 2025, con la participación de representantes de la
11 comunidad realizamos una sesión de trabajo en el Territorio Indígena de China Kichá, que
12 incluyó 2 actividades, la consulta sobre necesidades de la comunidad indígena y también
13 un taller de pintura en piezas de barro. A raíz de la consulta sobre necesidades de la
14 comunidad indígena se programó 2 sesiones de trabajo, los viernes 14 y 21 de noviembre
15 2025, de 8:30 am a 2:00 pm, en el Territorio Indígena de China Kichá, para poder iniciar
16 el plan de formación solicitado por los vecinos en elaboración de pastas, modelados,
17 técnicas de pinturas en figuras de animales u objetos. Ya que expresaron la necesidad de
18 aprender las técnicas básicas para luego ellos poder elaborar piezas artísticas propias
19 que representen su cultura Cabécar."-----

20

21 **Segundo:** Que la anterior respuesta no satisface a esta Comisión de Asuntos Culturales,
22 lo solicitado en el TRA-467-25-SCM.-----

23 **Por tanto:**

24 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26 **Acuerdo 09:** Solicitar a la Administración para que a través del Departamento de Gestión
27 Cultural aclare puntualmente, si en su momento cuando la Política de Cultura fue
28 aprobada por el Concejo Municipal, se realizó la "consulta al sector indígena", debido a
29 que la respuesta al documento TRA-467-25-SCM, brindada en el documento OFI-0162-
30 25-AGC, suscrito por la señora Patricia Azofeifa Navarro, Coordinadora de Gestión



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 115-2026

31 de marzo del 2026

Página 33 de 33

1 Cultural, en relación a este tema, no satisface a la Comisión de Asuntos Culturales.-----
2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Asuntos Culturales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
8 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
9 Culturales, aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

10

11 **ARTÍCULO VIII.**

12 **Cierre de la Sesión.**-----|

13 La Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las siete horas con
14 cuarenta y tres minutos. -----

15

16

17

18

19

20

21


Ing. Andrea Herrera Chaves

22

Presidenta Municipal

23

24

25

26

27

28

29

30



Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i